Abstracts



Organizan:













Colaboran:











Contenido

Keynote	
Memorias sociales y la importancia de una perspectiva de género y queer (Elizabeth Jeli	in,
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, CONICET Argentina)	4
Sección I: La dominación masculina y construcciones del género en el tardofranquismo	
• No somos 'machos' pero somos muchos": Franquismo y disidencia sexual en la Costo	a del
Sol de los sesenta (Richard Cleminson y Álvaro González Montero, University of Lee	eds 6
• ¿Medicina politizada? La colaboración entre la Junta Provincial del Patronato de	
Protección a la Mujer en Barcelona y el servicio médico en el (tardo)franquismo (Flo	rian
Gräfl, Universität Ulm)	7
• Ser mujer en la España de Franco (Ángela Cenarro Lagunas, Universidad de Zaragoz	(a) 8
Sección II: Mujeres y queer en el tardofranquismo. La vida cotidiana y las realidades de	
mujeres y queer	
 Buceando en los archivos: imágenes para la revolución sexual en los 70 (Gracia Truji 	illo
Barbadillo, Universidad Complutense Madrid)	10
 Discursos de género en el antifranquismo: reformulaciones y contradicciones (Mónio 	са
Moreno Seco, Universidad de Alicante)	11
La vida narrada: Mujeres militantes en los movimientos antifranquista en Cataluña	!
(1960-1977) (Silke Hünecke, Technische Universität Chemnitz)	12
Sección III: Luchas políticas, leyes, justicia y pedagógica por la memoria colectiva desde u	ına
perspectiva queer y de género	
• Las realidades de la memoria colectiva y las luchas por una memoria colectiva divers	sa
desde una perspectiva queer y de género. (Isabel Alonso Dávila, Associació Catalana	ı de
Persones Expreses Polítiques del Franquisme (ACPEPF))	14
Las leyes de la memoria histórica y justicia desde una perpectiva queer y de género	
(Elisabet Velo i Fabregat, Universitat Autonòma Barcelona)	15
La resistencia antifranquista de las mujeres: La querella argentina y la ley de memor	ria
democrática desde una perspectiva de género. (Ulrike Capdepón, Profesora del DAA	۹D,
Universidad de Guadalajara.)	16
Las mujeres de nuestra familia: protagonistas históricas. Propuestas didácticas en	
perspectiva de género para abordar la memoria colectiva y democrática en la formo	ación

del profesorado (Bárbara Ortuño Martínez, Universitat d'Alacant)

17

Sección IV: Memoria del (tardo)franquismo en la cultura (pop) desde una perspectiva queer y de género

•	Mujeres y espacio público en Madrid: una memoria en los márgenes de la democracio	ג
	(Teresa Pinheiro, Technische Universität Chemnitz)	19
•	El poder de las imágenes: Un análisis crítico de la serie de Netflix La Valla con una visi	ón
	distorsionadora de la memoria colectiva (global) de la Guerra Civil española. (Bri New	esly
	Berliner Hochschule für Technik)	20
•	Recreaciones de la memoria trans (Rafael M. Mérida Jiménez, Universitat de Lleida)	21
•	El cuerpo queer como escenario: Narrativas y estéticas contemporáneas sobre el	

22

tardofranquismo. (Daniela Kuschel, Universität Mannheim)

Keynote

Memorias sociales y la importancia de una perspectiva de género y queer

Elizabeth Jelin, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, CONICET Argentina

Memorias y género: dos palabras, dos conceptos. Son conceptos relativamente nuevos, que aparecieron y se consolidaron en las ciencias sociales en la última parte del siglo pasado. Tienen, entonces, no más de cincuenta años de vida. Sus derroteros no han sido paralelos sino convergentes, parte de un mismo proceso de renovación de paradigmas y modelos de análisis de realidades sociales desiguales y conflictivas. De ahí la necesidad de reconocer la historicidad de abordajes y marcos interpretativos, que se apoyan en la historicidad de las memorias y de las relaciones de género mismas.

¿Cómo se manifiestan y se silencian las relaciones de género en las memorias sociales emblemáticas de la violencia política y la represión estatal? Anclado en las experiencias de América Latina, con atención comparativa a otras realidades (incluyendo España), el análisis pone la mira sobre la manera en que los roles tradicionales de varones y mujeres (y los silencios y represiones de otras opciones sexuales) se expresan y cristalizan en las expresiones y narrativas de esas violencias a lo largo de las últimas décadas. Esto implica prestar atención a los silencios y a las memorias subterráneas, aquellas que difícilmente llegan a expresarse abiertamente.

Finalmente, desde la perspectiva de intervención en los debates públicos contemporáneos, la pregunta es: ¿Quién quiere rememorar qué? ¿Qué disputas y luchas por las memorias se expresan en el debate público? Aquí se plantean cuestiones que hacen a la ética y la responsabilidad pública: ¿Un deber de memoria? ¿Un derecho a la memoria? En particular, el clima político y cultural de la tercera década del siglo XXI plantea desafíos importantes. Los discursos públicos que niegan o justifican las violaciones y prohibiciones del pasado están presentes y son escuchados y apoyados. ¿Cómo afecta la presencia de posiciones extremas y el discurso de odio la expresión de memorias disidentes y silenciadas? ¿Cuáles son los términos de las controversias y las maneras de abordarlas?

Sección I:

La dominación masculina y construcciones del género en el tardofranquismo

No somos 'machos' pero somos muchos": Franquismo y disidencia sexual en la Costa del Sol de los sesenta

Richard Cleminson y Álvaro González Montero, University of Leeds

En el Archivo Histórico Provincial de Málaga aparece una nota informativa del Servicio de Información de la Guardia Civil de San Pedro de Alcántara sobre la existencia de unos carteles hechos a mano animando a que se emancipe el "tercer sexo", declarando que "no somos 'machos' pero somos muchos" y que anuncian que "los mariquitas están en marcha". La fecha es finales de enero de 1969, en pleno revuelo de manifestaciones obreras, la proclamación de un estado de excepción por parte del Gobierno franquista y a pocos meses de la redada policial en el bar LGTBQ+ *Stonewall Inn* en junio de 1969 ¿Acaso no es esto una reivindicación subversiva y contestataria en toda regla; un precedente nacional de las revueltas que tuvieron lugar en Nueva York? ¿Por qué nunca se ha hablado de este suceso?

Esta nota informativa, fechada el 28 de enero de 1969, pone al Gobernador Civil de la provincia de Málaga al tanto de la aparición el día 23 de enero de unos carteles en San Pedro de Alcántara con una serie de consignas a favor del "Día de la emancipación de los mariquitas". Son mensajes variopintos, divertidos, incluso ridículos. Todos ellos muestran una cierta perspicacia, unida a un gran nivel de ironía y de juego con los estereotipos y un claro deseo de libertad frente a la opresión reinante.

Esta ponencia desentraña las relaciones entre la política del régimen franquista, la represión de la homosexualidad y la identidad de los disidentes sexuales mediante el análisis de esta nota informativa, entendida como un evento microhistórico, bajo la lente de varias fuentes locales, nacionales e internacionales. El objetivo de esta presentación pasa por discernir evidencias de la resistencia contra el régimen, establecer los cauces de formación de identidades sexuales disidentes en las periferias del régimen franquista y explorar la creación de incipientes espacios contestatarios que, de una manera u otra, resuenan en las movilizaciones gay de los años posteriores. Se contribuye de esta manera a la memoria queer y al análisis de la vida cotidiana de la dictadura franquista a finales de los años sesenta y principios de los setenta.

¿Medicina politizada? La colaboración entre la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Barcelona y el servicio médico en el (tardo)franquismo

Florian Gräfl, Universität Ulm

Estudios recientes sobre centros antivenéreos en la República Democrática Alemana (RDA) y otras dictaduras socialistas han demostrado que muchos de los pacientes no padecían una enfermedad venérea. En cambio, fueron internados a la fuerza porque no se ajustaban a las normas morales del régimen. Este medió de represión de una medicina politizada afectó sobre todo a las mujeres jóvenes.

En España, durante la dictadura de Primo de Rivera, se habían introducido medidas coercitivas para combatir las enfermedades venéreas. En Barcelona y otras ciudades catalanas se establecieron dispensarios antivenéreos donde los pacientes recibieron tratamiento ambulatorio. Prostitutas y otras personas consideradas un «peligro social» ingresaron en el Hospital de la Magdalena, donde fueron encerradas y tratadas a la fuerza. Los dispensarios antivenéreos continuaron su labor durante la Guerra Civil y la fase inicial de la dictadura franquista hasta que se transformaron en dispensarios dermatológicos y de higiene social. A raíz de esta evolución, el Patronato de Protección a la Mujer adquirió importancia en el control de la prostitución y la prevención de las enfermedades venéreas. Su personal vigilaba lugares públicos como bares y playas, deteniendo a las jóvenes implicadas en lo que se consideraban «actos inmorales». Esas personas eran encarceladas en reformatorios católicos. La Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer inicialmente colaboró con el Hospital de la Magdalena. A principios de la década de 1970, se creó en Barcelona un Centro de Observación y Clasificación, donde las jóvenes detenidas por el Patronato de Protección a la Mujer debían someterse a exámenes médicos y psicológicos para determinar su posterior tratamiento. Mi contribución examina tanto las hospitales y dispensarios en Cataluña para combatir las enfermedades venéreas en el (tardo)franquismo como los centros del Patronato de Protección a la Mujer para disciplinar y "reeducar" mujeres jóvenes. La investigación se centra en la cuestión de cómo estas instituciones colaboraron mediante una medicina politizada a través de exámenes y tratamientos ginecológicos para castigar a las jóvenes que no correspondían con la imagen católica tradicional de la mujer franquista.

Ser mujer en la España de Franco

Ángela Cenarro Lagunas, Universidad de Zaragoza

La concepción binaria de la diferencia sexual tiene un largo recorrido histórico y no ha sido patrimonio exclusivo de la dictadura de Franco ni de otras experiencias autoritarias del periodo de entreguerras. Más bien, estaba ya profundamente arraigada en el imaginario de la modernidad cuando la crisis del periodo de entreguerras puso fin a muchas experiencias democratizadoras. El objetivo de esta ponencia es explorar los orígenes de los ideales de género del franquismo y su evolución a lo largo de cuatro décadas con el fin de atender al impacto que estos pudieron tener en la conformación de identidades normativas y disidentes con respecto al régimen.

En los últimos veinticinco años ha existido una abundante producción sobre la historia de las mujeres y del género centrada en los ideales de feminidad, si bien de forma más reciente han irrumpido con fuerza los estudios sobre la masculinidad. Mi intervención espera dar buena cuenta de los resultados alcanzados hasta la fecha. Estos han demostrado que el antifeminismo fue un eje vertebrador del proyecto reaccionario dirigido a la aniquilación del proyecto emancipador de la II República. A partir de 1938, un nuevo marco legislativo e institucional reforzó la subordinación de la mujer mediante el refuerzo de la familia patriarcal y la implantación de medidas disuasorias para el trabajo extradoméstico remunerado. Asimismo, la Iglesia gozó de carta blanca para el control del cuerpo femenino mediante la imposición de una rígida moral sexual.

Dado el carácter inestable de las construcciones discursivas e identitarias, el imaginario en torno a la existencia de dos naturalezas opuestas y complementarias -hombre y mujer-, con sus respectivos ideales de masculinidad y feminidad, admitió cambios y modulaciones. Si la existencia de dos naturalezas, con diferentes espacios, roles y desigual acceso a recursos y oportunidades, fue la visión más extendida, la reacción antidemocrática abrió la oportunidad para actualizar viejas nociones de la misoginia premoderna, en virtud de las cuales se admitía la excepcionalidad de algunas mujeres. Asimismo, algunos rescoldos de la polémica feminista se avivaron a partir de la década de los cincuenta, antes incluso de que la recepción de los referentes del movimiento de liberación de la mujer propiciara la emergencia del feminismo organizado al final de la dictadura. En definitiva, la exploración de las concepciones de género y su evolución a lo largo del régimen nos ofrece un panorama marcado por una multiplicidad de discursos y referentes y, por lo tanto, más complejo de lo previsto.

Sección II:

Mujeres y queer en el tardofranquismo. La vida cotidiana y las realidades de mujeres y queer

Buceando en los archivos: imágenes para la revolución sexual en los 70

Gracia Trujillo Barbadillo, Universidad Complutense Madrid

En mi intervención compartiré un acercamiento a la producción gráfica y audiovisual del movimiento de liberación sexual en el Estado español en la década de los 70. A través de un conjunto de carteles, revistas y alguna película, mostraré las estrategias de comunicación de los colectivos de gays, lesbianas, bisexuales, travestis y trans durante aquellos años. El recorrido permite ver cómo surgieron y evolucionaron los imaginarios de la revuelta sexual y feminista en España y cómo éstos fluctuaron entre los distintos formatos de expresión autogestionados desde las organizaciones políticas, las continuidades y rupturas existentes entre las portadas de las revistas, las ilustraciones de los carteles y los fotogramas del cine militante.

Discursos de género en el antifranquismo: reformulaciones y contradicciones

Mónica Moreno Seco, Universidad de Alicante

El antifranquismo estuvo protagonizado por diversas fuerzas políticas progresistas que sostenían la igualdad como uno de sus principios básicos. Sin embargo, en términos generales primaban la igualdad de clase sobre la igualdad de género, siguiendo la tradición marxista que entendía que los problemas de las mujeres se solucionarían al alcanzar la sociedad socialista.

Las reivindicaciones de las militantes que reclamaban mayor reconocimiento lograron que muchas demandas feministas se incorporaran a los programas de sus partidos, interesados además por engrosar sus filas y mostrar una imagen acorde con los tiempos, en una época de arranque del feminismo de segunda ola. La mayor parte de ellos crearon comités o estructuras internas especializadas en la atención a los derechos de las mujeres y algunos incluso impulsaron asociaciones feministas (MDM, ADM, UPM).

En la ponencia nos preguntaremos si estos debates contribuyeron a redefinir las identidades masculina y femenina de su militancia, hasta qué punto el ideal heroico y combativo del opositor antifranquista fue reformulado, cómo encajó en este marco el modelo de la opositora y qué representaciones se manejaron en torno a las identidades sexuales no normativas.

No obstante, existían claras diferencias entre estos partidos: mientras en el seno del PCE, el MC y la LCR hubo un notable esfuerzo de reflexión interna en torno al feminismo y la homosexualidad, en otros como el PTE, la ORT o el PCE m-l, estas cuestiones fueron secundarias o directamente instrumentales, como se reflejó en la disolución unilateral de la ADM y la UPM por parte de las cúpulas del PTE y el PCE m-l, respectivamente, sin contar con sus integrantes.

En cualquier caso, en todas las fuerzas opositoras la práctica militante desvela numerosas contradicciones con los discursos igualitarios, tanto en el funcionamiento interno de los partidos, como en las relaciones entre camaradas e incluso en su vida cotidiana, contradicciones que reafirmaron el interés de muchas militantes por el feminismo.

La vida narrada: Mujeres militantes en los movimientos antifranquista en Cataluña (1960-1977)

Silke Hünecke, Technische Universität Chemnitz

Hasta el día de hoy, las biografías, especialmente las biografías de la militancia contra dictaduras militares, de las mujeres desempeñan un papel subordinado en la historiografía y la memoria colectiva. La investigación autobiográfica (historia oral) es esencial en relación con las activistas, ya que la información importante sobre el tema no puede recopilarse de ninguna otra manera. Por razones de autoprotección en particular, ciertos conocimientos (experienciales) no se guardaron por escrito y muchos documentos de la militancia fueron destruidos por las propias activistas.

La presentación prevista se basa en los resultados iniciales y preliminares del proyecto de investigación "Una perspectiva de género sobre la resistencia política en la dictadura militar - Realidades narradas de la vida de mujeres activistas en la resistencia antifranquista en Cataluña (1960-1977)". La aproximación a este tema de investigación es cualitativa, a través de doce entrevistas narrativo- autobiográficas realizadas específicamente entre 2019-2024 a antiguas activistas de Barcelona, Girona, Lleida y Tarragona, que se analizan mediante la metodología de grounded theory. Para ello, se utiliza 'género' como categoría sistemática para captar las realidades de la vida de las activistas. La atención se centra en los efectos de la dictadura profundamente patriarcal y antifeminista, por un lado, y en los pensamientos y la militancia de las activistas, por otro. Como relación reguladora fundamental, la construcción de género patriarcal y nacionalcatólica determinaba todos los ámbitos de la vida de las mujeres. El ideal de la 'esposa y madre sumisa', restringida espacialmente a la esfera privada y reproductiva, era omnipresente. La construcción patriarcal del género iba acompañada, entre otras cosas, de exclusiones y restricciones legales para las mujeres, el ostracismo de las mujeres, el desprecio por la educación y el trabajo productivo femeninos, y el tabú de la sexualidad/salud femenina. A pesar de esta 'doble represión' de la dictadura y el patriarcado, o precisamente a causa de ella, cada vez más mujeres jóvenes comenzaron a unirse a los movimientos antifranquista en el tardofranquismo. Como activistas, no sólo experimentaron la discriminación y exclusión específicas de género en la sociedad franquista, sino también la represión específica de género durante las detenciones, interrogatorios y encarcelamientos. También se enfrentaron al pensamiento y el comportamiento patriarcales en los movimientos antifranquistas dominados por hombres. A pesar de todas las resistencias sociales, políticas y familiares, estas jóvenes desarrollaron estrategias individuales y colectivas de autoempoderamiento y prácticas de resistencia, contribuyendo así de forma duradera al cambio social en la sociedad (post)franquista.

Sección III:

Luchas políticas, leyes,
justicia y pedagógica por la
memoria colectiva desde una
perspectiva queer y de
género

Las realidades de la memoria colectiva y las luchas por una memoria colectiva diversa desde una perspectiva queer y de género.

Isabel Alonso Dávila, Associació Catalana de Persones Expreses Polítiques del Franquisme (ACPEPF)

El mundo asociativo memorialista lleva tiempo rescatando del pasado, para llevarlo al presente, e incidir en el futuro, las graves violaciones de los derechos humanos que se produjeron durante las dictaduras que, durante el siglo XX, asolaron la vida de la ciudadanía europea y latinoamericana. Este rescate de la memoria colectiva estuvo centrado inicialmente en los hombres, hasta que se fue incorporando el pasado de las mujeres. En el caso de España, esta recuperación se dio a partir de trabajos pioneros, como el de Tomasa Cuevas, presa ella misma en las cárceles franquistas, que entrevistó a muchas de sus compañeras y, con la ayuda de mujeres jóvenes que transcribieron estas entrevistas, permitió la publicación de un libro imprescindible: *Mujeres de las cárceles franquistas* (Editorial Casa de Campo, 1979), más adelante publicado como *Cárcel de mujeres* (1939-1945) (Ediciones Siroco, 1985). Hoy en día podemos citar muchos trabajos que rescatan la memoria de las mujeres durante la Guerra del 36 (trabajos de Mary Nash), durante la dura postguerra y durante la segunda etapa de la dictadura franquista. Es decir, que se ha avanzado bastante, aunque todavía quede mucho por hacer.

Pero, si centramos el tema en la perspectiva queer, hay que reconocer que hay poco trabajo realizado en la recuperación de la memoria de la lucha y la represión que sufrieron los colectivos que no obedecieron el mandato social heterosexual. En el caso de España, también mandato legal (Ley de vagos y maleantes, 1933-1970 y Ley de peligrosidad social, 1970-1995). Además, la memoria que se ha ido construyendo sobre estos colectivos tiene, por ahora, un claro protagonista, el de la homosexualidad o la transexualidad masculina, y es mucho menos lo que podemos decir de la recuperación de la memoria de otras opciones sexuales y, muy especialmente, las protagonizadas por mujeres. De todas maneras, recientemente se están comenzando a dar algunos pasos, como ejemplifica la mesa redonda organizada el pasado 16 de mayo, en el Centre LGTBI de Barcelona, con el título "El Patronato de Protección de la Mujer y las memorias disidentes". La memoria de los centros de este Patronato se está construyendo a partir del testimonio y los escritos de mujeres que pasaron por su "protección", como Consuelo García del Cid Guerra, Las insurrectas del Patronato (Anantes, 2021), Maria Forns, Mariona Roca, etc. Y también desde la academia, con el trabajo pionero de Pilar Iglesias Aparicio, Políticas de represión y punición de las mujeres. Las lavanderías de la Magdalena en Irlanda y el Patronato de Protección a la Mujer en España (Círculo Rojo, 2021). A partir de estos hilos, habrá que seguir trabajando.

Las leyes de la memoria histórica y justicia desde una perpectiva queer y de género

Elisabet Velo i Fabregat, Universitat Autonòma Barcelona

La intervención prevista en las jornadas "Formas de la memoria colectiva contemporánea sobre el (tardo) franquismo desde una perspectiva de género y queer" parte de una visión jurídica de la memoria democrática en el Estado español.

La justicia transicional es una de las principales asignaturas pendientes del Estado español, en el sentido que no se han aplicado medidas de reparación estatales: no se ha contado con una ley de memoria hasta el año 2007, con las exclusiones incomprensibles. Además, a partir de la victoria electoral del Partido Popular esa cuestión quedó huérfana de presupuesto, por lo que no se aplicaron políticas públicas sobre la cuestión. En 2022 se aprueba de Ley de Memoria Democrática, que excluye, de manera incomprensible, a las mujeres en el concepto de víctimas. Sí incluye el colectivo LGBTIQ+, uno de los también afectados por la discriminación y represión franquista. En el terreno autonómico, la normativa sobre memoria también presenta diferentes escenarios. Seguramente, a fecha de hoy Andalucía es el territorio con más producción legislativa y que ha implementado más políticas públicas sobre el asunto, incluyendo la reparación económica a las mujeres que fueron vejadas y violadas desde 1936 hasta 1950. Una retribución única de 1.800 euros que se otorgó a un poco más de un centenar de andaluzas.

En la intervención se pretende plantear una análisis jurídica y jurisprudencial de aquellas cuestiones que, con perspectiva queer y de género, se han aprobado y se han llevado a cabo en la agenda de la justicia transicional española, que no goza de muy buena salud si lo comparamos con actuaciones realizadas a nivel internacional. También nos fijaremos con algunas iniciativas que se han llevado a cabo desde los estados, los garantes, a nuestro entender, de que las políticas de memoria lleguen a la población afectada por las situaciones bélicas y/o dictaduras que hayan perpetrado delitos contra los derechos humanos.

La resistencia antifranquista de las mujeres: La querella argentina y la ley de memoria democrática desde una perspectiva de género.

Ulrike Capdepón, Profesora del DAAD, Universidad de Guadalajara.

Ante la impunidad de los crímenes cometidos durante la guerra civil y el franquismo en España, se han producido varias iniciativas desde el activismo, en las que la lucha y la resistencia de las mujeres desempeñan un papel fundamental. La Querella Argentina contra los crímenes del franquismo que se interpuso en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Buenos Aires en 2010, fue ampliada en 2016, cuando la organización Women's Link Worldwide se unió a la querella criminal para solicitar específicamente la investigación de los crímenes de género. Un aspecto importante en los testimonios ante la jueza María Romilda Servini de Cubría en el marco de la Querella Argentina han mostrado ser las denuncias particularmente de la asociación *La Comuna Asociación de presxs y represaliadxs por la dictadura franquista* presentadas por tortura cometida contra mujeres en cautiverio durante el tardo franquismo, revelando el contexto político y social represivo de violencia de género estructural en el que se produjeron sus detenciones.

La contribución se centra en el período transcurrido desde la querella presentada en Argentina por familiares de víctimas y organizaciones en pro de los DDHH y la memoria -la única demanda judicial que investiga los crímenes franquistas en base al principio de jurisdicción universal- hasta la Ley de Memoria Democrática aprobada en 2022 como respuesta estatal a las demandas cívicas. En consecuencia, la cuestión central a abordar será hasta qué punto estas iniciativas han podido ampliar y diversificar la perspectiva de los debates sobre la memoria de la lucha anti-franquista en los últimos años de la dictadura, enfocando específicamente en una memoria de la represión de género y la resistencia de mujeres. Al analizar la Querella Argentina y la Ley de Memoria Democrática desde una perspectiva de género, un desafío a tener en cuenta será el impacto del auge de la extrema derecha en los debates sobre la memoria del franquismo y hasta qué punto las inicitavias legales estatales o activistas se pueden ver afectadas por este.

Las mujeres de nuestra familia: protagonistas históricas. Propuestas didácticas en perspectiva de género para abordar la memoria colectiva y democrática en la formación del profesorado

Bárbara Ortuño Martínez, Universitat d'Alacant

El objetivo del presente trabajo consiste en abordar algunas de las propuestas educativas que desde el área de Didáctica de las Ciencias Sociales venimos desarrollando en la formación del profesorado, muy en particular de Primaria y de Secundaria. Teniendo en cuenta la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, conocida como LOMLOE, estamos trabajando para perfilar unas concreciones y unas metodologías que presenten una especial atención al conocimiento y respeto de los Derechos Humanos, a la igualdad entre mujeres y hombres y al valor del respeto a la diversidad, para de este modo fomentar desde las bases de la ciudadanía un espíritu crítico, culturas de paz y de no violencia. Asimismo, considerando que la citada ley incide en que el estudio de la memoria democrática deberá plantearse desde perspectivas de género que hagan hincapié en la lucha de las mujeres por alcanzar la plena ciudadanía, creemos que ha llegado el momento de desligar estas cuestiones de la voluntariedad del profesorado e introducir cambios estructurales en las estrategias docentes. Por ello en nuestra praxis cotidiana ponemos el foco en la enseñanza-aprendizaje de la Historia de las Mujeres y de género, en la inclusión de las alteridades, y, en definitiva, en una Historia que tiene en cuenta a las personas marginalizadas que todavía continúan ausentes de la historia escolar. A través de metodologías activas, asentadas en una pedagogía socio-crítica, incorporamos nuevas prácticas centradas en la enseñanza-aprendizaje de la Historia desde abajo y en los procesos de construcción de memoria que privilegian, entre otros, el trabajo con fuentes orales y audiovisuales en estrecho diálogo con los recursos didácticos que ofrecen archivos, museos y diferentes repositorios escolares e institucionales. De este modo el objetivo último de este trabajo consiste en compartir diversas prácticas, y su recepción por parte del alumnado, vinculadas a la enseñanza-aprendizaje del pasado reciente, concretamente de las mujeres en el (tardo)franquismo, que pretenden atraer y motivar al profesorado en formación a través del desarrollo de un pensamiento histórico, crítico y feminista.

Sección IV:
Memoria del
(tardo)franquismo en la
cultura (pop) desde una
perspectiva queer y de
género

Mujeres y espacio público en Madrid: una memoria en los márgenes de la democracia

Teresa Pinheiro, Technische Universität Chemnitz

A pesar de las condiciones adversas impuestas por una transición democrática pactada, durante el tardofranquismo comenzó a consolidarse una nueva cultura política, cuyo desarrollo encontró en los primeros ayuntamientos democráticos surgidos tras las elecciones municipales de 1979 una oportunidad para su materialización mnemónica en el espacio público de las ciudades.

Esta contribución examina el papel de las mujeres en la recuperación de la memoria republicana como referente histórico de la nueva cultura política instaurada bajo la administración municipal de Tierno Galván en Madrid. En contraste con el protagonismo que asumieron durante la Segunda República, las mujeres republicanas quedaron relegadas a los márgenes de la memoria democrática en el contexto de la Transición.

El poder de las imágenes: Un análisis crítico de la serie de Netflix La Valla con una visión distorsionadora de la memoria colectiva (global) de la Guerra Civil española.

Bri Newesly, Berliner Hochschule für Technik

A principios del siglo XXI, la sociedad española experimentó un auge de la memoria histórica. Mientras tanto, muchos artefactos relacionados con el traumático y violento pasado dictatorial del siglo XX han pasado a formar parte de nuestra vida cotidiana, incluso en forma de series y argumentos cinematográficos.

Aunque *La Valla* está ambientada en un futuro dictatorial distópico, presenta en la escenografía numerosas analogías con el (tardo) franquismo y el nacionalsocialismo en su grafismo, moda y también con la ayuda de las omnipresentes banderas y la propaganda llena de imágenes. Además de los personajes Emilia como la abuela y las hijas Julia/Sara, la nieta de diez años Marta desempeña el papel principal como niña robada, completando así la narrativa de tres generaciones de mujeres*. La contraparte, Alma, como Ministra de Sanidad, encarna el papel de la Falange femenina, de modo que la perspectiva de víctima y verdugo pinta un cuadro diferente del que se presenta en las representaciones habituales.

Recreaciones de la memoria trans

Rafael M. Mérida Jiménez, Universitat de Lleida

Mi participación en la sección IV de las Jornadas, dedicada a la Memoria al (tardo) franquismo en la pedagógica y en la cultura desde una perspectiva queer y de género, estará consagrada a las representaciones literarias y cinematográficas. Con tal objetivo, me propongo realizar una síntesis que permita reflexionar y debatir sobre algunos de los testimonios que mejor puedan iluminar las tensiones no solo de la época, sino también entre las investigaciones que han profundizado en este periodo. En este sentido, mi presentación incidirá, por ejemplo, en algunas de las producciones audiovisuales que analicé en mi monografía *Transbarcelonas* (Bellaterra) y en textos literarios comentados en *Pasiones impresas* (Icaria). Según exponía en la primera, a mi juicio, a década de los 70 ha sido colonizada en España por el discurso oficial de la Transición, por el cambio político y la construcción democrática. Y como todo proceso de colonización ha sido destructivo y embustero. El objetivo no es solo el de reivindicar algunas fuentes poco exploradas -o analizadas parcialmente-, sino valorar su potencial subversivo en torno a la memoria de la mano de los estudios LGBT+ y queer que las han abordado.

El cuerpo queer como escenario: Narrativas y estéticas contemporáneas sobre el tardofranquismo.

Daniela Kuschel, Universität Mannheim

La comunicación propone trazar cómo en los textos literarios actuales (incluidas las novelas gráficas) se tematiza y estetiza las identidades y experiencias queer durante el tardofranquismo con el objetivo de identificar los procedimientos narrativos dominantes, los simbolismos, metáforas y temas centrales que se utilizan para negociar las condiciones históricas de las personas queer bajo el régimen franquista. Los textos literarios, en los que se identifica claramente la temática, se posicionan entre dos polos: el creciente interés popular por la temática y el programa ético-político de reivindicar las memorias que fueron marginalizadas en el proceso de la recuperación de la memoria histórica. En un primer paso, se delinearán las tendencias, continuidades y rupturas en la representación de las identidades queer en los textos literarios españoles a partir de un metaanálisis de varios estudios (de casos) realizados en los últimos dos decenios (p.ej. Alberto 2007, Pérez-Sánchez 2007, Simonis 2009 o Ingenschay 2018 y 2022). De esta forma se pretende averiguar cómo los cambios culturales, influenciados entre otros por el activismo socio-político y la consolidación de los estudios queer hacia finales de los años 1990, repercuten en la estetización del cuerpo y de la sexualidad en las ficciones, en torno a los cuales parece girar la estética de las producciones actuales. En un segundo paso, la contribución se dedica a aquellas representaciones actuales que se sitúan explícitamente en el tardofranquismo y que han recibido un mayor interés de la parte del público o/y la crítica. Las novelas (gráficas) recientes, como Los Elegidos de Nando López (2023) o El violeta de Juan Sepúlveda, Antonio Mercero y Marina Cochet (2019) se caracterizan por un enfoque contundente del tema –en el caso de El violeta ya por el título–, y deben verse como parte de un contexto cultural más amplio en el que se está negociando con vehemencia la diversidad de género y la resistencia a los conceptos heteronormativos. A partir de la teoría de Judith Butler sobre la performatividad del género y las directrices biopolíticas, que Michel Foucault destaca como instrumentos significativos de la política del poder, se analizará la interacción estetizada de la sexualidad, la política del cuerpo y la resistencia en los textos. Verbalizado y visualizado, este último ocupa un lugar central en las ficciones porque, por un lado, los textos juegan con lo espectacular de lo supuestamente "disidente", generando capital en la economía de la atención. Por otro lado, el cuerpo se presta a la vez de lugar de opresión y símbolo de la resistencia. A través de la constante tematización de la sexualidad, su prevención, restricción y castigo, se reflejan las normas rígidas y el orden social sancionado del tiempo pasado, lo que permite a los textos transmitir su programa ético-político.